

Congreso aprueba ajuste a la Ley de Ingresos 2026 de Los Cabos

Posted on 26 de junio de 2026 by Diario Humano



El Congreso aprobó una reforma que incrementa en 55.9 millones de pesos los ingresos estimados del municipio y obliga a adecuar el Presupuesto de Egresos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. - El Congreso del Estado de Baja California Sur aprobó este jueves 25 de junio el dictamen presentado por la Comisión Permanente de Asuntos Fiscales y Administrativos, mediante el cual se reforma el artículo 1 de la Ley de Ingresos del Municipio de Los Cabos, Baja California Sur, para el ejercicio fiscal 2026.

El dictamen deriva de una iniciativa presentada por el XV Ayuntamiento de Los Cabos, por conducto del presidente municipal Christian Agúndez Gómez, con el propósito de actualizar las proyecciones de ingresos municipales a partir de las nuevas cantidades determinadas para recursos federales y estatales correspondientes al ejercicio fiscal 2026.



Con la reforma aprobada, los ingresos estimados del Municipio de Los Cabos pasarán de 7 mil 365 millones 579 mil 106 pesos a 7 mil 421 millones 559 mil 352 pesos, lo que representa una variación positiva de 55 millones 980 mil 246 pesos.

La modificación responde a los ajustes derivados de los acuerdos emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado, respecto de participaciones federales, aportaciones federales y participaciones estatales.

El decreto establece también que el Ayuntamiento de Los Cabos deberá realizar las adecuaciones correspondientes a su Presupuesto de Egresos 2026, precisando el destino de los recursos adicionales y las variaciones en los capítulos de gasto, en cumplimiento de las disposiciones en materia de disciplina financiera y responsabilidad hacendaria.